



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2012 01005 00

Clase de Proceso: Ejecutivo –.
Demandante: Cooperativa Multiactiva Multiservicios Luber – COOLUBER.
Demandado(a): Luis Fernando Rentería Rentería.

Para resolver, y toda vez que el presente proceso terminó por desistimiento tácito mediante proveído calendado 5 de mayo de 2015 (fl. 67 a 68 , #1, e.d.) y como consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares; y en atención a lo solicitado por la parte demandada en el escrito que se avista en el numeral 2 de la carpeta digital, por secretaría y con base en el informe de depósitos judiciales avistado en el folio 62 del numeral 1 de la carpeta digital, entréguese la totalidad de los mismos a favor de la parte demandada. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9be25262a62aff32312687cbcd1ed3f2ba35e1d6031307dc0bcb85e6c78620fb**

Documento generado en 28/03/2023 10:33:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>